DECRETO 840 DE 2015

(abril 28)

D.O. 49.497, abril 29 de 2015

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora Kezia Moreno Murillo, identificada con cédula de ciudadanía número 1077421909, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Jaqué, Panamá.

Artículo 2°. La doctora Kezia Moreno Murillo, ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado de Colombia en Jaqué, Panamá y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular Mencionada.

Artículo 3º. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.